

REGLAMENTO II RUTA DE SENDERISMO CULTURAL “CUATRO ERMITAS DE CIEZA”

Art.1º.- El Hogar del Guía de la Organización Juvenil Española organiza la **II RUTA DE SENDERISMO CULTURAL “CUATRO ERMITAS DE CIEZA”**, en colaboración con el Ayuntamiento de Cieza y la Federación de Atletismo de la Región de Murcia.

Art.2º.- Se celebrará una marcha solidaria (**no competitiva**) a beneficio de la GRAN CABALGATA DE REYES MAGOS DE CIEZA, la cuota de inscripción será de 12€, se le entregará a cada participante una pañoleta conmemorativa del evento y una cartilla de ruta que irán sellando al paso por cada ermita.

Art.3º.- Podrán participar todos aquellos aficionados y aficionadas al senderismo, sin límite de edad, (los menores de 12 años deberán de ir acompañados de un adulto y presentar un certificado de autorización paterna “documento adjunto”). El recorrido será de 10 kilómetros aproximadamente, estando fijada su celebración para el día 31 de mayo de 2025, a las 8:00 de la mañana, estando ubicada la salida en la zona exterior de la Ermita del Santo Cristo y la llegada en el Balcón del Muro de Cieza.

Art.4º.- Los participantes formalizarán su inscripción de las siguientes maneras:

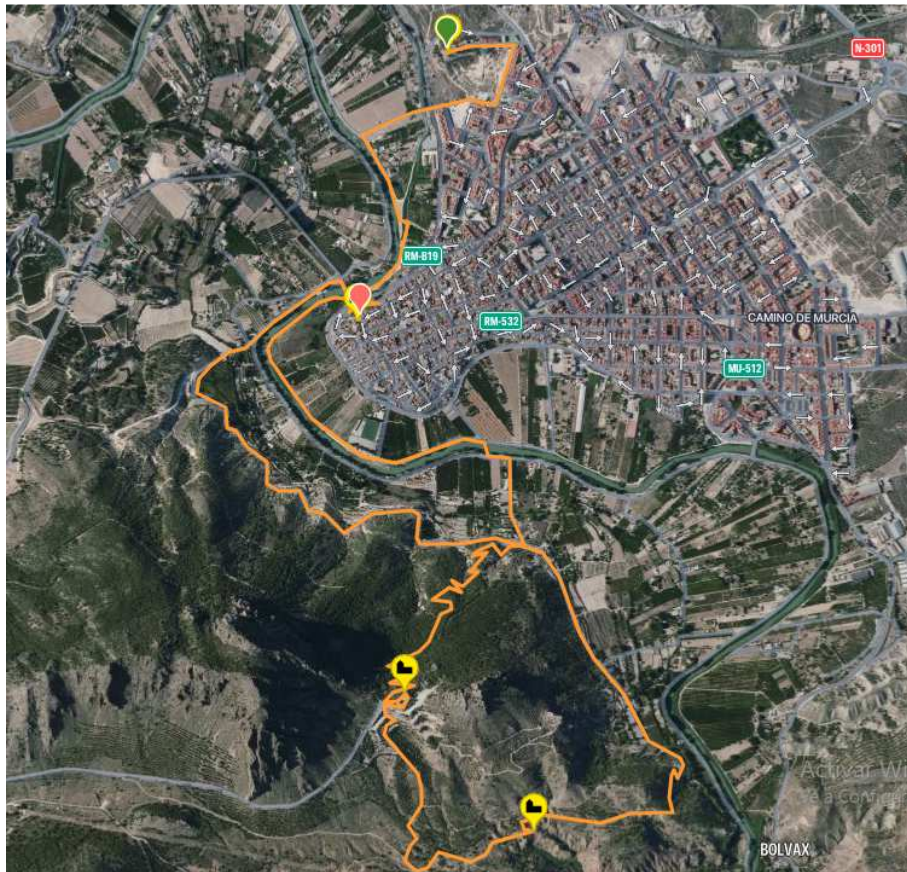
- **De forma On-line:** en la Web **www.alcanzatumeta.es**; **www.famu.es** finalizando el plazo de inscripción el miércoles 28 de mayo a las 22:00h. El sistema de pago será mediante tarjeta (TPV).
- **De forma Física:** en el Hogar del Guía (C/ Hoyos Nº 33) los miércoles 14 y 21 de mayo de 19:00 a 21:00 horas. Mediante pago en efectivo.

**Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota NO SERÁ REEMBOLSABLE.

IMPORTANTE comprobar el estado de la inscripción antes del cierre de inscripciones a través del enlace <http://www.alcanzatumeta.es/consultador.php> para solucionar posibles incidencias.

Art.5º.- Al ser una Marcha no competitiva, no se darán dorsales, pero toda persona que participe tendrá que llevar la pañoleta conmemorativa que se entregará con anterioridad.

RECORRIDO:



SALIDA, Ermita del Santo Cristo, Calle Subida a la Ermita, Calle Julián Romea, Calle Compositor Granados, Puente del Cauce, Vereda del Cauce, Paseo Ribereño (tramo margen derecho), Puente de Hierro, Pasarela de madera, Paseo Ribereño (tramo margen derecho), Puente de Alambre (cruzar), Paseo Ribereño (tramo margen izquierdo), subida al Cola Cao, Sendero Zig-Zag, Ermita Virgen del Buen Suceso, Zona de estacionamientos, Pista del Sarraceno, Ermita de San Pablo, Senda del Sarraceno, Senda del Moro, Pista del Cola Cao, Cuesta de las Cabras, Paseo Ribereño (tramo margen derecho), Puente de hierro (cruzar), Bajada al Puente, Calle Fortaleza, Balcón del Muro, Ermita de San Bartolomé, **FINAL**.

Art.6º.- RESPONSABILIDAD.

Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenado para participar en la prueba. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y que, si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

Art.7º.- DERECHOS DE IMAGEN.

Autorizo a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica alguna.

Art.8º.- MODIFICACIONES AL REGLAMENTO.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga el Comité Organizador.

La organización se reserva el derecho a modificar el itinerario, horarios, avituallamientos e incluso el presente reglamento, si por causa justificada o de fuerza mayor fuera necesario o aconsejable.

Art.9º.- LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS.

De conformidad con el Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la Protección de Datos de Carácter Personal y la LO 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales se informa de que todos los datos personales proporcionados en la ficha de inscripción serán incorporados a ficheros titularidad de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia - responsable del tratamiento- con CIF G30118764 y dirección a efectos de notificaciones en Murcia, Avenida Juan Carlos I, 15. Queda informado de que sus datos serán conservados durante los plazos legalmente establecidos, pasados los cuales se destruirán. Si lo desea puede ejercer los derechos de acceso, rectificación y supresión de sus datos personales, solicitar la limitación o portabilidad del tratamiento y oponerse al tratamiento de los mismos o al consentimiento prestado, dirigiendo la petición al correo electrónico secretaria@famu.es, especificando el derecho que desea ejercitar. La Federación de Atletismo de la Región de Murcia procederá a tratar los datos de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada, divulgándolos únicamente por imperativo legal y tomando las medidas técnicas y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de los mismos y eviten su pérdida o acceso no autorizado, atendiendo al estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y los riesgos a los que están expuestos –atendiendo al estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y los riesgos a los que están expuestos, de conformidad con los artículos 25 y 32 RGPD–.

ANEXO AUTORIZACIÓN PATERNA

AUTORIZACIÓN PATERNA PARA PARTICIPAR EN LA

II RUTA DE SENDERISMO CULTURAL
“CUATRO ERMITAS DE CIEZA”

Yo D. _____,
con DNI nº _____, y con domicilio en _____
_____ como Padre / Tutor
legal del menor _____, con
DNI _____, y nacido en fecha _____,

le concedo la correspondiente autorización para que pueda participar en la

II RUTA DE SENDERISMO CULTURAL “CUATRO ERMITAS DE CIEZA”

que tendrá lugar el próximo día 31 de mayo de 2025, siendo consciente y conocedor del perfil organizativo y de participación al que está sujeto este evento.

Y para que así conste ante los Organizadores, la Administración Pública, Compañía de Seguros y Federación de Atletismo de la Región de Murcia, expido la presente autorización.

En Cieza, a ____ de _____ de 2025

Firma del Padre/Madre/Tutor/a legal del menor